

Anuncia Correos de Cuba suspensión, hasta nuevo aviso, del servicio de giros postales internacionales entre Ecuador y Cuba.

El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que, a partir de este martes 31 de enero de 2017 está suspendido, hasta nuevo aviso, el servicio de giros postales internacionales que llegan a Cuba procedente de Ecuador, debido a puntualizaciones operacionales que se realizan entre los Correos de ambos países.

Correos de Cuba precisa que el servicio de giros postales internacionales se continúa brindando en las oficinas de correos principales ubicadas en todas las cabeceras provinciales, excepto en Ciego de Ávila.

En el caso de La Habana, el servicio de giros postales internacionales se brinda en las oficinas de correos ubicadas en: Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba